

**XIII Jornadas Interescuelas
Departamentos de Historia**

Departamento de Historia - Facultad de Humanidades

**Universidad Nacional de Catamarca
10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011**

Número de la mesa: 45

Título de la mesa: Prácticas electorales y elecciones en Argentina: últimos años del siglo XIX y siglo XX.

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as:

Matías Bisso (UNLP) matiasbisso@yahoo.com.ar

María José Valdez (UBA / UNSAM) majovaldez@arnet.com.ar

Título de la ponencia: Protestas, Festejos y Votos: Rosario en 1890

Apellido y nombre del/a autor/a: Alicia Megías

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencia Política y RRH / Consejo de Investigaciones U.N.R.

Documento de identidad: 11.672.776

Correo electrónico: aliciamegias@express.com.ar

Autorización para publicar: **Se autoriza la publicación de este trabajo**

PROTESTAS, FESTEJOS Y VOTOS, Rosario en 1890

Alicia Megías

Este trabajo explora el clima de politización y movilización instalado en la ciudad de Rosario a lo largo del año 1890; una coyuntura excepcional para el análisis de la cultura política de la ciudad en general y de las prácticas políticas en particular. Durante la segunda mitad del siglo XIX -mientras el Municipio litigaba constantemente con las autoridades de la provincia- las discusiones, los debates y las prácticas políticas reflejaron la heterogeneidad étnica, política e ideológica de la sociedad rosarina. En las elecciones municipales no fueron extraordinarias las pujas entre nacionalidades; en las

provinciales aparecieron las diferencias entre la sociedad local de impronta laica, liberal y orgullosa de la modernización y el oficialismo santafesino donde los elementos tradicionalistas y clericales tuvieron mayor peso y en las nacionales, la imposibilidad de acordar alineamientos provinciales unánimes, seguramente como producto de esas divergencias, originó querellas.

Pero a lo largo de 1890 –un año que cerró con un inusual despliegue de violencia durante la inscripción en el Registro Cívico Nacional- esas tensiones se condensaron, adquirieron mayor magnitud y lanzaron a las calles en concentraciones de festejo o protesta, *meetings* y actos callejeros, a miles de personas detrás de reivindicaciones de diversa naturaleza, pero intrincadamente ligadas. Vistos desde una perspectiva amplia esos episodios son trascendentes. Porque fueron determinantes en la modificación de la legislación que había regulado las municipalidades en la provincia de Santa Fe en los anteriores treinta años; porque combinaron indisolublemente problemas nacionales, provinciales y locales y porque abrieron una nueva y violenta etapa en la historia política santafesina que tendría sus manifestaciones más contundentes durante las revoluciones de 1893.

La inestabilidad del complejo mapa faccioso santafesino había comenzado en 1883, con la muerte de Simón de Iriondo, líder máximo del oficialista Club del Pueblo y conductor político de la provincia durante veinte años¹. Su desaparición desencadenó una crisis entre sus tradicionales opositores –el grupo liberal aglutinado en torno de la figura de Nicasio Oroño, que había sido derrocado por el iriondismo a finales de la década de 1860-, entre los miembros de su propia facción y en el seno de su familia². En esa puja todos habían buscado apoyos nacionales. En 1886, José Gálvez impuso su candidatura frente a la de Agustín de Iriondo, hermano de Simón, provocando una escisión en su club. En esa elección –conseguida con el apoyo de Julio A. Roca y a cambio de los votos santafesinos en la elección de Miguel Juárez Celman- derrotó al candidato liberal, Estanislao Zeballos, sostenido por algunas de las figuras que un par de años más tarde pasaron a las filas de la Unión Cívica. En la siguiente renovación del Ejecutivo, en 1889, se repitieron las fracturas y José Gálvez cumplió rigurosamente con el rol de gran elector. Los mismos liberales que habían candidateado a E. Zeballos,

¹ Juan Alvarez escribió que durante entre 1871 y 1883 “*Santa Fe es Iriondo*” Alvarez, Juan. “*Ensayo sobre la historia de Santa Fe*”, Rosario, U.N.R. Editora, 2009, 2º ed. p. 236.

² Después de la revolución que derrocó a Nicasio Oroño en 1868, se sucedieron gobernadores iriondistas: Mariano Cabal (1868-1870); Simón de Iriondo (1871-1874); Servando Bayo (1874-1878); Simón de Iriondo (1878-1882); Manuel María Zavalla y Cándido Pujato (1882-1886)

promovieron a Juan B. Iturraspe; pero poco antes de las elecciones, éste declinó para apoyar al candidato oficialista, el exMinistro de Gálvez Juan Manuel Cafferata, también alineado con Roca. En el seno del Club del Pueblo la ruptura pareció definitiva: para subrayar su distanciamiento con J. Gálvez y J. M. Cafferata, los iriondistas refundaron el Club de Pueblo y excluyeron explícitamente de la agrupación al exGobernador y su gente³.

Este somero balance de esas alianzas y contra-alianzas de la década de 1880, evidencia el faccionalismo, la inestabilidad política y la imperiosa necesidad de apoyos nacionales de las fuerzas políticas santafesinas. Muestra también, la existencia de un grupo de liberales de distinta filiación facciosa que venía siendo sistemáticamente derrotado en los comicios y que por lo tanto, se encontraba en situación de relativa disponibilidad para establecer otros acuerdos o intentar nuevas estrategias.

Los conflictos

Al promediar la década de 1880, con la intención de profundizar el vertiginoso desarrollo capitalista que parecía conducir a la ciudad por un seguro “camino de progreso”, las autoridades municipales de Rosario se habían lanzado a una serie de ambiciosos emprendimientos de infraestructura (el tendido de un servicio de gas, la construcción de cloacas, una usina eléctrica y nuevos edificios para un mercado, un matadero y el palacio municipal) que serían financiados con un empréstito de la banca londinense garantizado con rentas propias⁴.

En 1889 y 1890 esos contratos fueron el origen una compleja crisis que tuvo como trasfondo a los litigios que la Municipalidad de Rosario mantenía con la provincia desde 1883. Ese año, se le había concedido cierta autonomía en la elección de sus autoridades que, sin embargo, casi no se había concretado. Primero, tanto el Intendente como los Concejales que habían suscripto los contratos, fueron acusados de favorecer a las empresas y obligados a renunciar. Después, las autoridades provinciales se negaron a aprobar las elecciones que regularizarían el Municipio y en su lugar, nombraron una

³ Sobre la cuestión de las alianzas políticas santafesinas en los ámbitos nacional y provincial, Cf. Alonso, Paula. “*La política nacional entre 1880 y 1886 a través del Partido Autonomista Nacional*”, D.T. Nº 26, U.N.SA, setiembre 2002 y De Marco, Miguel (h) “*Santa Fe en la transformación argentina*”, Rosario, Museo Histórico Provincial, 2001.

⁴ Detalles sobre esas contrataciones pueden verse en Lanciotti, Norma Silvana, “*Gobierno municipal y empresas de servicios públicos. Análisis de un conflicto temprano. Rosario 1887-1910*”, en www.fcecon.unr.edu.ar.

Comisión Administradora Municipal -presidida por el Intendente que acababa de renunciar ante la presión de la opinión pública- para resolver la acefalía del cuerpo⁵.

Naturalmente, esa Comisión Administradora, las subsiguientes y los Intendentes electos hasta 1890, fueron resistidos por los vecinos. Mientras el impacto de la crisis económica se hacía sentir cada vez más fuertemente, los Intendentes Pedro de Larrechea y Agustín Mazza fueron imputados por irregularidades y arbitrariedades en el manejo de los asuntos y dineros públicos; Mariano Mazza, Jefe de Policía y hermano de éste último, fue criticado por su excesivo rigor frente al menor incidente y los presidentes del Concejo Deliberante, las Comisiones de Gobierno, Higiene y Educación y Hacienda, fueron vinculados al opaco manejo de los empréstitos y a posibles negociados⁶.

A diferencia de lo ocurrido en otras ciudades, donde la financiación estuvo a cargo de las provincias o del Estado Nacional, en Rosario la contratación con la empresa The Rosario Water Work Company fue directa y por un plazo de setenta años. Cuando a principios de 1890 esas obras de salubridad comenzaron a entregarse, fueron denunciadas por imperfectas o inacabadas y se exigió una inspección de peritos expertos antes de su aceptación definitiva. Durante los años previos, además, hubo fricciones entre esa empresa –y también con Agar Cross & Co. encargada de otras obras-, sus trabajadores y los vecinos. Estos, se quejaban porque la empresa abría las calles sin respetar mínimas medidas de seguridad y los obreros, porque debían trabajar en pésimas condiciones y a cambio de salarios miserables⁷.

Frente a esas circunstancias, buena parte de los vecinos entró en franco antagonismo con la Municipalidad en particular y con las autoridades políticas

⁵ Esas comisiones estaban previstas en la legislación municipal vigente.

⁶ Las denuncias de la prensa respecto de la gestión del Jefe Político Agustín Mazza fueron especialmente duras. Un artículo titulado “Prisión y garrotazos”, augura una “nueva época de sangre” para la ciudad; describe los atropellos policiales y asegura que el problema es que quienes “debían ocupar una celda de una penitenciaría”, estaban desempeñando “puestos de confianza en una repartición policial”. La Capital, 12 de marzo de 1890. Para una caracterización general de la crisis económica nacional, ver en Gerchunoff, Pablo y otros. “Desorden y progreso. Las crisis económicas argentinas 1870-1905”, Bs. As., Edhasa, 2008.

⁷ En setiembre de 1889, los obreros de cloacas se habían declarado en huelga porque se les debía una quincena completa. El modo en el que la empresa trató de resolver el conflicto fue notable: “Como los peones se negaran a trabajar sin que se les aumentara 2\$ el salario diario, probablemente la dirección ordenó que se hiciera una barrida de los cabecillas principales y ayer se despidieron todos los empleados paraguayos y argentinos, quedando en los muelles solamente españoles e italianos...” El Municipio, 13 y 29-9-1889. Al mes siguiente, una nota titulada ¿Dueños absolutos?, denunció a la Compañía de Cloacas por su descuido en la seguridad de obreros y transeúntes y por haberse “...convertido en dueños absolutos, haciendo y deshaciendo...”. Dos días más tarde, un obrero falleció en una zanja. El Municipio, 8 y 10 de octubre de 1889.

provinciales y nacionales en general. Desde los primeros meses de 1890, cuestiones tan diversas como la situación del Banco Provincial de Santa Fe, una institución crucial en la economía rosarina; la decisión del gobierno santafesino de pasar las escuelas municipales al ámbito provincial; las disposiciones que cambiaban los requisitos de ingreso en el Colegio Nacional; el cierre de calles por el tendido de vías férreas dentro de la traza urbana; la repercusión de los costos de las obras de salubridad en las contribuciones municipales -que ese clima contencioso, fueron consideradas sólo como una maniobra para atender a los onerosos empréstitos externos- o la irregular situación del municipio, fueron impugnadas o rechazadas en una serie de solicitudes, peticiones y manifestaciones⁸.

Mientras esos temas irritaban a los rosarinos, en el ámbito nacional y provincial las discusiones en torno de la naturalización de los extranjeros, provocaban alineamientos cruzados de enorme repercusión⁹. En febrero de 1890, la sanción de una nueva Constitución Provincial que pretendía centralizar la administración del Estado e intentaba recuperar el control sobre los municipios -concebidos como puramente administrativos y por lo tanto ajenos por definición a lo político- que se habían deslizado con decisión hacia la politización y el faccionalismo, se convirtió en una cuestión urticante. En esa nueva legislación, los extranjeros perdían su calidad de electores a las bancas comunales -aunque conservaban la de ser electos- y los Intendentes -antes electivos- serían designados directamente por el Ejecutivo Provincial¹⁰.

Esos cambios en los criterios básicos que restringían la participación de los extranjeros impactaron fuertemente en Santa Fe, donde las mayores concentraciones de población se caracterizaban por su cosmopolismo y cinco de sus nueve departamentos tenían porcentajes de extranjeros superiores al 38%. El impacto fue especialmente notable en la ciudad de Rosario porque rompía con una tradición inaugurada treinta años antes: desde el establecimiento de la primera Municipalidad 1860, los extranjeros - que superaban el 41% de los habitantes- se habían involucrado activamente y la

⁸ Cf. Digesto Municipal 1890-1891, Rosario, 1892.

⁹ Bertoni, Lilia Ana, "La naturalización de los extranjeros (1887-1893). ¿Derechos políticos o nacionalidad?" en *Desarrollo Económico*, núm. 125, Bs. As., 1992. Cibotti, Ema, "La elite italiana de Buenos Aires: el proyecto de nacionalización del '90" en *Anuario de la Escuela de Historia*, Rosario, núm. 14, Rosario, U.N.R., 1991. Gandolfo, Rómulo. "Inmigrantes y política en Argentina: la revolución de 1890 y la campaña a favor de la naturalización automática de residentes extranjeros" en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 17, Bs. As., CEMLA, 1991.

¹⁰ Constitución Provincial de 1890, sancionada el 1 de febrero de 1890, Arts. 35, 132 y 141. La nueva Ley Orgánica de Municipalidades sancionada el 3 de diciembre de 1890, reglamentó esas disposiciones.

institución había ganado créditos hasta convertirse en un dinámico ámbito al que los vecinos acudían para quejarse, presionar, discutir o acordar, tal como lo demuestran algunas de las tumultuosas alternativas electorales locales¹¹.

Seguramente esas decisiones fueron influidas por los debates nacionales, pero también respondieron a una percepción de los extranjeros que impregnaba el discurso del oficialismo santafesino. Unos años antes, el Gobernador José Gálvez había sugerido la necesidad de esas reformas porque la ley de municipios tenía deficiencias y se había manifestado preocupado por “estrechar los vínculos de nuestra nacionalidad” que juzgaba relajados porque “todas las razas de la tierra” se habían dado cita en suelo santafesino¹².

Las disposiciones entrarían en vigencia después de la sanción de una Ley Orgánica Municipal y los nuevos municipios se formalizarían a partir del 1º de agosto de 1890, de modo que durante todo el año hubo un ríspido debate entre quienes especularon con la posibilidad de derogar el restrictivo artículo 35 y quienes lo defendieron¹³. Los argumentos de los primeros, se centraron en una supuesta apatía de la población nacional; en el prestigio y las habilidades de los extranjeros para administrar los intereses locales y en la condición únicamente administrativa de las municipalidades¹⁴. Los de los segundos, tomados claramente del discurso que circulaba

¹¹ Sobre la tradición municipalista santafesina, ver Ternavasio Marcela. “Municipio y política. Un vínculo histórico conflictivo. La cuestión municipal en Argentina entre 1850 y 1920”, Flacso, www.biblioteca.clacso.edu.ar. Censo Provincial de 1887.

¹² Comisión Redactora, “Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe”, Tomo VI, Documentos del Poder Ejecutivo, pp. 221 y 271.

¹³ Gabriel Carrasco, representante del departamento Rosario en la Convención Reformadora de 1890, alegó enfáticamente contra las reformas: “Se trata...de restringir el Poder o Régimen MunicipalAhora bien, ¿es justo? ¿Es legal? ¿Es conveniente para los intereses de la provincia? ¿Es conveniente, siquiera, para los intereses de un partido político?...Tenemos pues, en favor de la existencia del gobierno comunal, libre, del régimen municipal...la tradición universal, en todos los tiempos, la practica de todas las naciones ... Y bien: para tratar de demoler esas instituciones, para debilitarlas, arrancando al pueblo la elección del principal de sus funcionarios y quitándoles a los otros casi el total de sus atribuciones ¿Cuáles son las incontrovertibles razones que se invocan? ...El régimen municipal desaparece...desde el momento que se quite al pueblo la elección del más importante de sus mandatarios; el Intendente Municipal, al que se dan todas las facultades ... mientras que sólo se le deja la elección de los miembros del Consejo Deliberante, empequeñecido, humillado y sin más atribuciones que formar el presupuesto. Todo el régimen municipal vendría a reducirse a compeler al pueblo, por medio de los municipales elegidos por él, a entregar su dinero para que lo administrase un funcionario lleno de facultades, nombrado por el Gobernador de la Provincia...Por la reforma que se proyecta, vamos, de un golpe, a alejar de la cosa pública y del cuidado de sus propios intereses a la totalidad de los extranjeros que forman la mayoría de la población adulta de la provincia... Por estas razones votaré en contra del proyecto de reforma presentado por la comisión...” Carrasco, Gabriel. “Las Libertades Comunes”, Santa Fe, 1890

¹⁴ “...Todos trabajan...ninguno mendiga su sustento...No es necesario que intervengan en nuestros asuntos políticos...pero nadie en justicia, puede negarles el derecho de intervenir en los asuntos que afectan...sus intereses públicos y privados”. La Capital, 18 de diciembre de 1890, “Por los Extranjeros”. “El Municipio, 2 de setiembre de 1890, “El voto de los extranjeros”.

en la prensa nacional, destacaron que podían convertirse en una amenaza política y muchas veces, ofendieron y menoscabaron a la numerosa población inmigrante radicada en la provincia¹⁵.

Las movilizaciones

En ese contexto controversial y exacerbado por una crisis económica que cuestionaba las bases del orden político y fiscal, una sucesión de actos y celebraciones sacaron a los rosarinos a las calles. Para esa época, la ciudad tenía cierta tradición al respecto, pero lo peculiar de 1890 fueron la frecuencia y magnitud de las movilizaciones y concentraciones.

El Primero de Mayo de 1890, ochocientos obreros –férreamente controlados por el Jefe Político Mazza y los bomberos- se reunieron para conmemorar la fecha y acordaron establecer la primera asociación de trabajadores de la ciudad –la Asociación Internacional Obrera del Rosario, constituida por secciones de españoles, franceses, austro-húngaros, italianos y alemanes-. Según las crónicas de la prensa que venía atizando los enfrentamientos con la administración local, los oradores hicieron sentir “*los clamores del pueblo*” contra la Municipalidad “*dilapidadora de los intereses generales*”; sin embargo, es probable que las quejas se hayan centrado únicamente en las condiciones de vida y trabajo de los obreros¹⁶.

Después de ese acto, la hostilidad hacia el Intendente, los miembros de la Comisión Administradora Municipal y el Jefe de Policía fue el tema excluyente para la prensa y los vecinos. El diario El Municipio, puso nombre y apellido a “*los culpables*”: los “*municipales con raíces*” que se negaban a dejar sus bancas y “*esquilmanaban*” e “*insultaban*” al vecindario¹⁷. La Capital, fue más allá: se enorgulleció de “*saber poner*

¹⁵ “...llegan malicientos, escuálidos, embrutecidos...desesperados por veinte siglos de esclavitud, perseguidos por el servicio militar...salen de las tinieblas de la miseria para encontrar un horizonte risueño, un bienestar reparador...se hacen propietarios instantáneamente...los vemos convertirse en ricos colonos, fuertes comerciantes, progresistas industriales...Además...cualquier día se presenta al Juzgado Federal y se convierte en ciudadano argentino, que a todo puede aspirar, menos a presidente y arzobispo. Dadas estas condiciones...¿Cómo puede ocurrírseles que, sin perder su calidad de extranjeros, han de tener parte en la política argentina?...Si aquí la libertad es tanta que es permitido, no sólo al hijo del país, pero al más zaparrastroso hijo de Europa, vociferar contra el gobierno y proclamar la revolución y el socialismo...Si aquí las garantías individuales llegan tan al colmo que se permite reuniones como las del Centro Político Extranjero...” La Capital, 18 de diciembre de 1890, “Políticos Extranjeros”.

¹⁶ En los días subsiguientes el mismo diario informó que algunos patrones habían despedido a los obreros que habían asistido al acto. El Municipio, 26 de abril y 2, 4, 6 y 13 de mayo de 1890.

¹⁷ El Municipio, 22 y 31 de mayo y 11 de junio de 1890.

el dedo en la llaga” para mostrar las irregularidades y de haber develado “*los secretos que germinan en el cerebro*” de los municipales, un grupo de individuos ocupados de querrellarse constantemente, en una “*contienda vergonzosa*” y sólo movidos por “*ambición y egoísmo personal*”. Para el diario de Ovidio Lagos, el cuerpo municipal era un “*verdadero emblema de las destrucciones*”, un “*cuervo*” que revoloteaba sobre los “*despojos, o mejor dicho, la ruina del municipio*”, que ignoraba las protestas del vecindario y pretendía resolver todos sus problemas financieros creando nuevos impuestos. El Intendente era un “*verdadero dictador*” porque consentía el desorden de los trabajos en las obras de higiene; porque ante la empresa contratista perdía “*completamente la energía*” que desplegaba con otros actores, “*especialmente con los pobres contribuyentes*”. Además de esos contundentes alegatos, la prensa estimuló la incorporación a la protesta de la corporación de los comerciantes -Centro Comercial (f.1884)- y, una vez decidida una movilización, propuso y consiguió que los actos se hicieran en un día laborable para garantizar la mayor asistencia¹⁸. Paulatinamente, aunque detrás de reclamos distintos, nuevos actores se incorporaron a esa campaña: los contribuyentes perjudicados por los aumentos en las tasas e impuestos; los obreros sometidos a deplorables condiciones de trabajo y la población en general –con los comerciantes a la cabeza- preocupada por una crisis económica que amenazaba con el peor de los males imaginables para Rosario: la paralización del comercio.

La inquietud terminó en un *meeting* contra las autoridades municipales el 1 de junio. A diferencia de las anteriores quejas focalizadas en cuestiones de coyuntura, esta convocatoria -descrita por la prensa como multitudinario, con la asistencia de más de seis mil nativos y extranjeros- tuvo objetivos de más largo plazo, formalizó una asociación *ad hoc* y sacó a la cuestión del ámbito estrictamente local. Para hacer más eficaz la protesta, se organizó una “Asociación de Propietarios” cuya finalidad sería defender los intereses de los contribuyentes y nombrar abogados para pleitear por los derechos de Rosario ante el poder político provincial¹⁹. Al solicitar la intervención personal y directa del Gobernador para terminar con la crisis, el *meeting* de los contribuyentes el asunto original de las obras de salubridad locales se trasladó al

¹⁸ La Capital, 21, 22 y 28 de mayo de 1890. El Municipio, 28 de mayo de 1890.

¹⁹ La Capital, 26 y 27 de mayo de 1890.

escenario provincial y pasó a formar parte del inventario de litigios entre las autoridades y los vecinos de Rosario y las autoridades provinciales que tenía larga data²⁰.

En efecto, a partir de ese reclamo se reinstaló un tema que desde hacía varios años estaba preocupando a la opinión pública rosarina: en virtud de su poderío económico y demográfico, desde Rosario reclamaban autonomía política y más autarquía en el manejo de las cuestiones financieras y, al mismo tiempo, aseguraban que los aportes impositivos del Sur mantenían la burocracia de la provincia²¹. Esa antigua disputa reapareció contundentemente en la nota que solicitó la intervención del Ejecutivo en el tema de las obras de salubridad: “...*Por favor, Dr. Cafferata, apiádese de este rincón del Rosario donde gimen los que con su fortuna mantienen casi todos los gastos del presupuesto...*”²².

En el mismo mes, otra cuestión abonó las tensiones entre Rosario y el poder político provincial; volvió a colocar en primer plano la cuestión de los extranjeros y a inscribir asuntos aparentemente locales en el ámbito político provincial: miles de personas salieron a las calles para acompañar a los italianos, empeñados en inaugurar una estatua de Giuseppe Garibaldi. El tema estaba pendiente desde 1882, porque la legislatura provincial no autorizaba su colocación en un lugar público²³. Después de largas controversias, el Comité de Garibaldinos y los italianos en general –que para esa época constituían casi la cuarta parte del total de habitantes de la ciudad y el 57% de los extranjeros- resolvieron el asunto por otra vía. Burlando las disposiciones que impedían erigir el monumento en una plaza pública, acordaron con la masonería –de la cual muchos de ellos formaban parte y que estaba inaugurando un lujoso edificio en pleno centro- y colocaron la estatua en el enorme patio de entrada de la logia. En los actos de la inauguración de la estatua y de la logia, se reunieron miles de personas llegadas desde distintos puntos de Santa Fe, de otras provincias y de algunos países limítrofes que

²⁰ “...La reunión de vecinos fue numerosa y selecta...personas de posición social y respetabilidad...emitieron ideas dignas de ser oídas por cualquiera de los señores concejales que actualmente ‘nos administran’...” La Capital, 23 y 24 de mayo de 1890.

²¹ “El municipio del Rosario es el más rico de toda la República, a excepción de Buenos Aires...el total de la renta provincial y municipal de cada una de las provincias de San Luis, San Juan, Mendoza, Salta, Santiago, Rioja, Catamarca y Jujuy no alcanza a esa suma de entrada, ni de presupuesto de gastos...Los cálculos de recursos de todas las municipalidades de estas siete provincias juntas no alcanzan a la suma de la del Rosario...”. Esas expresiones, seguramente exageradas, son características del discurso que justificó esos reclamos a través de la prensa. Carrasco, Gabriel. “Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Fe”, p. 392.

²² La Capital, junio de 1890.

²³ El asunto tomó tales proporciones que la Ley Orgánica de Municipalidades sancionada en 1883, introdujo un artículo que prohibía a los municipios erigir estatuas en lugares públicos sin autorización de la Legislatura de la provincia.

desfilaron por las calles de la ciudad y participaron de actos, cenas y homenajes en los que abundaron los discursos liberales y secularizadores que seguramente inquietaron a algunos legisladores²⁴.

Bastante más modestos pero no menos significativos, fueron los actos realizados para conmemorar el aniversario de la Revolución Francesa. Participaron los inmigrantes franceses, la Logia Masónica de la Unión Francesa –que obsequió al Cónsul un álbum con una “*proclama liberal*”-, el cuerpo consular en pleno, el Círculo Internacional Obrero –que realizó una conferencia para obreros en el Café “La Bastilla”- y desde Buenos Aires, viajó un grupo de militantes anarquistas²⁵.

Unos días después, al conocerse las novedades de la Revolución del Parque, las cuestiones de la política nacional se instalaron en el escenario local. Pocos días después del Meeting del Frontón de Buenos Aires, en Rosario habían comenzado a organizarse Clubes Cívicos que reunieron un nutrido contingente de comerciantes, hacendados y profesionales de reconocido prestigio social que tendrían en adelante, una importante actuación pública, como Mariano Candiotti –gobernador de Santa Fe durante la Revolución de 1893-, Lisandro de la Torre o Belisario Sívori²⁶. Esos clubes, además, contaron inmediatamente con el apoyo de los dos principales diarios de la ciudad y la colaboración de las autoridades nacionales de la Unión Cívica²⁷. En julio, frente a los acontecimientos de Buenos Aires, el gobierno de Santa Fe había concentrado tropas nacionales en Rosario y el estado de sitio había impedido la salida de periódicos y las concentraciones públicas durante cinco días. Sin embargo, esas restricciones no parecen

²⁴ Una excelente reconstrucción de las alternativas de la estatua puede verse en Montini, Pablo. "El mármol de escándalo: batallas políticas en torno al monumento a José Garibaldi, Rosario 1880-1906". en *Seminarios Regionales*, Publicaciones de la Cátedra de Seminario Regional N° 4, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR, Rosario, 2002.

²⁵ El Municipio, 13 y 15 de julio de 1890.

²⁶ “Finalizaba el año 1889 y trasladose a Rosario ... el Doctor Lisandro de la Torre para asistir a la instalación de la Unión Cívica...lo que dio motivo a que se congregara en Asamblea Pública una numerosa concurrencia... lograba entusiasmar a sus oyentes que formaban un conjunto cosmopolita, pues había concurrentes de todas las lenguas...” Suárez Pinto, Arturo. “Hojas Secas. Páginas de Recuerdos”, Editorial Aifos, 1930.

²⁷ El 13 de mayo de 1890, Belisario Sívori le comunicó a Leandro Alem que más de quinientas personas se habían reunido en Rosario para organizar un centro político –“Juventud Cívica Rosarina” y que en el acto, se había nombrado por aclamación una junta de gobierno. Unas semanas después de la Revolución del Parque, la Comisión Ejecutiva Provisoria de la Unión Cívica del Rosario invitó a los actos de su instalación definitiva. Ese acto de agosto de 1890, fue multitudinario. Desde Buenos Aires llegaron Leandro Alem, Bonifacio Lastra, Francisco Barroetaveña y Manuel Campos; otros hombres viajaron desde Santa Fe, San Nicolás y Córdoba. En los meses siguientes se crearon Clubes Cívicos y se organizaron colectas para colaborar con revolucionarios. En el mismo año, funcionaron en Rosario por lo menos dos clubes cívicos. Uno, presidido por José Chiozza y otro, bajo la presidencia honoraria de Mariano Candiotti. Cf. De Marco, Miguel Angel y Oscar L. Ensinck. “*Historia de Rosario*”, Rosario, Museo Histórico Provincial, 1978.

haber clausurado las discusiones y los corrillos políticos porque apenas levantadas -el 6 y 7 de agosto- miles de personas salieron a las calles a manifestar alborozadamente su satisfacción por la renuncia de Miguel Juárez Celman.

Esas manifestaciones callejeras fueron, en parte, organizadas por la dirigencia de la Unión Cívica local que el primer día, invitó a una concentración en la plaza principal, donde varios de los hombres –entre otros, Lisandro de la Torre y Mariano Candiotti- pronunciaron discursos ante unas seis mil personas. De allí en más, las descripciones refieren cierta espontaneidad entre los movilizados que habrían alcanzado a treinta mil; no obstante, ésta condición también es relativa ya que muchos de esos actores que salieron a las calles a vivir a la Unión Cívica, lo hicieron como parte de centros, asociaciones, corporaciones o nacionalidades²⁸.

Esas columnas festivas, bulliciosas o quejosas se movilizaron por cuestiones de distinta naturaleza. La complicada constelación facciosa de oposición al oficialismo autonomista porque confiaba en producir un cambio político y, en el mejor de los casos, en emular lo ocurrido en el ámbito nacional, consiguiendo la renuncia del Gobernador Juan M. Cafferata. Los italianos porque estaban francamente enfrentados con las autoridades provinciales que habían obstaculizado el homenaje a su héroe Garibaldi. Los comerciantes afectados por la crisis económica y contribuyentes en general, porque estaban convencidos que los administradores del Municipio eran negligentes, negociaban con fondos públicos y pretendían arreglar sus desaguisados financieros con una suba de impuestos. La masonería, porque consideraba que el oficialismo santafesino, muy vinculado con la Iglesia, los perseguía. Los cívicos, para saludar la revolución de Buenos Aires. Los obreros, para reclamar mejoras en su situación. Y los extranjeros, porque estaban expectantes de las discusiones parlamentarias nacionales y provinciales en las cuales se especulaba sobre la nacionalización y el retiro de su derecho al voto municipal.

En los días siguientes a la movilización de agosto hubo novedades. Por un lado, el éxito de los actos y concentraciones realizadas a lo largo del año, alentó la idea de organizar otro “*gran meeting popular*” que la prensa auguró sería “*imponente y grandioso*” para obligar a los miembros de la Comisión Administradora Municipal a renunciar. Sin embargo, no fue necesario: los concejales renunciaron y el gobierno de la

²⁸ Las crónicas describen varias columnas de italianos, del “*alto comercio italiano*”, de comparsas, orfeones y centros sociales con bandas y banderas, “*faroles a la veneciana, antorchas y luces de bengala*”. También columnas de “*damas*”, de “*jóvenes españoles*” y de “*suizos*”. La Capital y El Municipio, 8 y 9 de agosto de 1890. La Capital, 22 de agosto de 1890.

provincia designó al nuevo intendente que ordenó los controles y peritajes sobre el estado de las conflictivas obras de higiene pública urbana.

Hacia finales del año, algunas de las cuestiones locales que habían movilizad o a los rosarinos parecieron encontrar solución. En cambio, las divisiones facciosas se profundizaron; los conflictos locales, nacionales y provinciales se mezclaron más intrincadamente y las agrupaciones gestadas informalmente al calor de los actos de junio y agosto, se constituyeron como actores relevantes en la escena pública. Los Clubes Cívicos se instalaron definitivamente y en agosto de 1890, viajaron hasta Rosario varios dirigentes nacionales para asistir a la inauguración de uno de esos clubes²⁹. Paralelamente, se consolidaron dos nuevas agrupaciones políticas con matrices diferentes. Por un lado, la corporación surgida durante el *meeting* de junio para defender los derechos de los vecinos contribuyentes contra el municipio y la provincia, denominada Unión de Contribuyentes³⁰. Por otro lado, los Centros Políticos Extranjeros -surgidos en Buenos Aires, pero con amplia repercusión en la provincia de Santa Fe, especialmente en las zonas de mayor cosmopolitismo, como Rosario y las colonias agrícolas- que se oponían a las restricciones electorales a los extranjeros introducidas en la Constitución Provincial de febrero de 1890 y discutían fervientemente la cuestión de la naturalización de los extranjeros³¹.

Vistas en conjunto, las cuestiones nacionales, provinciales y municipales debatidas alrededor de las movilizaciones y en las nuevas agrupaciones son significativas, porque están atravesadas por dos temas esenciales: el primero, ya instalado en el plano nacional, la cuestión del cosmopolitismo y el segundo, particularmente álgido en Rosario, las categorías de ciudadano y vecino contribuyente.

²⁹ El Municipio, 11 de abril y 27 de setiembre de 1890, “*Club Cívico*” y La Capital, 22 de agosto; 23 de setiembre; 4 y 24 de octubre de 1890, El Municipio, 27 de setiembre de 1890. Etchepareborda, Roberto (Comp.) “*Leandro Alem. Mensaje y Destino*”, Buenos Aires, Raigal, 1955. Tomo VIII.

³⁰ La Capital, 23 de agosto de 1890. El Municipio, 2 de setiembre de 1890.

³¹ El tema de los Centros Políticos Extranjeros en Santa Fe ha sido exhaustivamente estudiado. Cf. Bonaudo, Marta y otras. “Discusión en torno a la participación política de los colonos santafesinos. Esperanza y San Carlos (1856-1883)” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Buenos Aires, CEMLA, N° 9, 1988. “Las resistencias y demandas ciudadanas frente a las lógicas del mercado y las políticas del Estado (Santa Fe, Argentina, 1890-1912)” en “*Revista ALHE*”, N° 34, 2010. “La cuestión de la identidad política de los colonos santafesinos (1880-1898). Estudio de algunas experiencias”, *Anuario de la Escuela de Historia*, Rosario, U.N.R., núm. 14, 1991.

La violencia

A finales del año, se convocó a inscripción en el Registro Cívico Nacional en vistas a la próxima renovación de los diputados. Como era de esperarse, las turbulencias que habían mantenido en vilo a los rosarinos durante todo el año, se reflejaron en ese acto que, a diferencia de los anteriores, terminó con los graves incidentes que los diarios *La Capital* y *El Municipio*, decididamente encolumnados con la oposición, habían vaticinado como inexorables.

Aunque la cantidad de asistentes fue mayor a la acostumbrada, los problemas del primer domingo de inscripción fueron los habituales. Participaron las tres facciones que pujaban en la arena política provincial: el grupo cercano al oficialismo -escindido en iriondistas y autonomistas- y los flamantes cívicos. Según la prensa, los “*aficionados al turrón que han dado ahora en llamarse autonomistas*” habían ordenado a algunos comisarios disfrazar a los vigilantes para provocar la interrupción del registro de votantes con bullas y peleas, junto con los bomberos y los presos. La maniobra tuvo éxito: se registraron un poco más de doscientos votantes; los cívicos fueron alejados “*aculatazos*” y el saldo no fue especialmente dramático para las prácticas de la época: un herido y algunos contusos³².

El siguiente domingo 9 de noviembre, en vistas de que los dirigentes de los clubes no estaban dispuestos a responder por el comportamiento de sus cada vez más numerosos militantes, el presidente de la mesa solicitó tropas nacionales para custodiar el acto. Pero a pesar de esas prevenciones, se desencadenó una violencia extraordinaria. En el lugar de la inscripción se concentraron alrededor de mil trescientos hombres -800 cívicos, 400 iriondistas y 100 autonomistas- que las fuerzas del Regimiento 3 de Infantería de Línea de Santa Fe y un pelotón de marineros de la Cañonera Bermejo surta en el puerto, obligaron a distribuirse en las calles adyacentes³³. Cuando un hombre del autonomismo -capataz de carros de la Municipalidad- disparó contra el grupo de los cívicos al grito de ¡Viva Roca!, la violencia y la confusión fueron imparables. Las versiones difieren, pero al parecer todos dispararon: el ex jefe político Mariano Mazza se lo ordenó a los marineros; también lo hicieron los hombres del 3 de Línea y tanto los cívicos como los iriondistas sacaron armas de fuego. Para desocupar la plaza fue

³² *La Capital*, 4 de noviembre de 1890. “*La Inscripción*” e “*Inscripción Municipal*”.

³³ Un minucioso relato del episodio puede verse en Faruch, Diana. “Vicisitudes de la inscripción electoral de 1890 en Rosario”, en *Res Gesta*, Jul-Dic., 1981.

necesaria la intervención del jefe de los cívicos Belisario Sívori y de un respetado veterano de la Guerra del Paraguay que se puso al frente del cuerpo de bomberos. La violenta batahola terminó con cinco muertos y varias decenas de heridos, atendidos por casi todos los médicos y boticas existentes en la ciudad. La conmoción fue fuerte: *“...aún se percibía el olor a pólvora, aún se sentía el gemido de los heridos...ya por todo el radio de la población se sentía ese malestar y ese movimiento precursor de catástrofes inesperadas que anuncian nuevos conflictos y nuevas complicaciones...”*³⁴. El domingo siguiente no hubo incidentes, pero la situación no se apaciguó. En la víspera se suspendió una función teatral por falta de asistentes y fueron muchas las familias que salieron de la ciudad por temor a nuevos hechos violentos. Finalmente, el Registro Cívico quedó incompleto porque en los sucesivos domingos los miembros de la mesa se excusaron³⁵.

Mientras tanto, la prensa continuó agitando a la opinión pública con dramáticos titulares -*“Marineros que matan”, “La sangre del pueblo”, “El Rémington en acción”, “Sangrientos sucesos”, “Muertos y Heridos”; Consejo de Guerra”*- en los que presentaron a los incidentes como parte de los reclamos populares que venían movilizandando a los rosarinos: *“cada gota de sangre derramada”* representaba la *“protesta viva”* de un pueblo que tenía *“conciencia de su dignidad”* y sabía *“hasta donde debe llegar para hacer respetar sus derechos y libertades”*. Cargaron duramente contra el gobierno de la provincia, asegurando que los hechos del 9 de noviembre arrojaban *“...negras sombras a la reputación de los agentes oficiales de un gobierno que sólo puede subsistir al amparo del fraude, la coacción y la influencia vergonzosa del escándalo...”* y adjudicaron a los cívicos comportamientos heroicos frente a los ataques de las fuerzas militares oficialistas³⁶.

Obviamente, los cívicos capitalizaron esos hechos. Publicaron un Manifiesto denunciando al oficialismo por fraude; por haber *“llevado el luto a muchos hogares”*; por agredir a nacionales y a extranjeros y por atentar contra las instituciones que garantizaban los derechos ciudadanos. Aseguraron que los incidentes impidieron un

³⁴ La Capital, 11 de noviembre de 1890. *“Los cívicos se portan”*. En la misma nota, sugiere que hubo una especie de persecución contra los agentes del orden que obligó al Jefe Político a tomar precauciones destacando tres policías por parada.

³⁵ El Municipio, 16 de noviembre de 1890. *“La inscripción”*. En ese momento, los cívicos crearon otro Club que llevó el nombre “9 de noviembre”.

³⁶ La Capital, 11 de noviembre de 1890. *“La sangre del pueblo”* y *“La inscripción”*.

resultado “*absolutamente favorable a la Unión Cívica*”, única fuerza que contaba con “*el apoyo unánime de la opinión pública*”³⁷.

Alarmado frente a esas agitaciones, Julio A. Roca envió a Nicasio Oroño para apaciguar los ánimos y pactar una conciliación entre las facciones, pero el exGobernador alcanzó parcialmente ese objetivo. Respecto de los grupos alineados con las facciones provinciales, consiguió que los iriondistas volvieran a acercarse al galvismo, a cambio de algunos lugares estratégicos en el gobierno de la porción Norte de la provincia. Pero los Cívicos, fuertes en Rosario, se negaron a cualquier acuerdo y la Unión de Contribuyentes continuó fortaleciéndose³⁸. A principios de diciembre, la Legislatura dictó la Ley Orgánica de Municipalidades que hubiera tenido que estar lista en agosto; sin embargo, en Rosario las elecciones para regularizar el municipio no se convocaron y en su lugar fue nombrada una nueva Comisión Administrativa Municipal que como las anteriores, volvió a ser impugnada por los vecinos y azuzada por la prensa y los Cívicos³⁹.



En adelante, las irregularidades del municipio, los problemas fiscales, los problemas del cosmopolitismo, el derecho al voto en los municipios, la crisis económica -“*Estamos pobres. Nadie tiene un peso. El malestar es general. Vivimos abrumados bajo el peso de los impuestos exorbitantes, colosales*”⁴⁰- y los reclamos autonómicos, siguieron ocupando el centro de los debates y las denuncias⁴¹.

³⁷ La Capital, 13 de noviembre de 1890. “*Manifiesto de la Unión Cívica del Rosario del 11 de Noviembre*”

³⁸ En las elecciones municipales celebradas en 1891 se impuso una lista única formada por referentes de los Cívicos y de la Unión de Contribuyentes. “*...Estando resuelto por la Junta de Gobierno de la Unión Cívica concurrir a las elecciones de municipales que deben efectuarse el domingo 8 de agosto próximo, para votar la lista de candidatos proclamados y aceptados por todos los partidos, invitan a todas las personas que pertenezcan al partido de la Unión Cívica a concurrir a este acto...*” Municipio, 2 de agosto de 1891 y La Capital, 25-7-1891.

³⁹ L.O.M., N° 83, 24 de noviembre de 1890 y La Capital, 8 y 24 de enero y 1 de marzo de 1891. “*No habrá elección*”; “*Sesión de la Municipalidad*” y “*Actitud del Pueblo*”. *Digesto Municipal*, 1890-1891, 3 de enero de 1891.

⁴⁰ La nota agregaba que el Estado gastaba el dinero en “*armamentos, en mantener batallones, en hacer política, en espionaje, en amontonar metralla para dirigirla contra el pueblo*”. La Capital, 1 de marzo de 1891. El Rosario, 6 de junio de 1893.

⁴¹ Sobre los conflictos del periodo Cf. el exhaustivo trabajo de Ezequiel Gallo, “*Colonos en Armas*”, Bs. As., Sudamericana, 1984.

Una beligerancia apenas contenida que persistió en los siguientes tres años y que atravesó a distintos sectores sociales, fue el saldo de los acontecimientos de 1890. Politizados, como vecinos y como ciudadanos, a través de agrupaciones políticas o de corporaciones y grupos de interés, los habitantes de Rosario continuaron resistiendo los intentos de centralización y litigando con las autoridades provinciales. Siguieron cuestionando a su municipio por cuestiones fiscales y por las obras públicas. Se repitieron los actos públicos que sacaron a nativos y extranjeros de todas las clases a las calles sociales y los editoriales restallantes de la prensa. Hubo juicios de imprenta, algún periodista encarcelado por “*sedicioso y subversivo*”⁴², cierre de comercios, huelgas, conciliábulos y debates. Cambió el mapa faccioso, se constituyeron nuevos actores y agrupaciones, aparecieron otros argumentos y se consolidaron los modos manifestar en nuevas movilizaciones. En definitiva, al revisar los antecedentes de los estallidos revolucionarios de 1893 –que dejaron un centenar de muertos y más de doscientos cincuenta heridos⁴³ - inevitablemente aparecen en primer plano las protestas, los festejos y los votos de 1890.

⁴² El editor de La Unión Cívica fue enjuiciado criminalmente y el fue periódico cerrado. Digesto Municipal, 4 de febrero de 1891. Los responsables de los dos principales periódicos rosarinos –Ovidio Lagos, de La Capital y Deolindo Muñoz, de El Municipio- fueron detenidos. La Capital, 22 de enero de 1891.

⁴³ Cf. Alvarez, Juan. “*Historia de Rosario*”, Santa Fe, U.N.L., 1980, 2º ed.